



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 16 de septiembre de 2025

Oficio AMC-OFI-0145211-2025

Doctora
MONICA HERAZO MORALES
INSPECTORA DE POLICIA CENTRO 1B
inspeccioncentro1b@cartagena.gov.co
E.S.D

ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA DEL DERECHO DE PETICIÓN REGISTRADO CON CODIGO INTERNO EXT-AMC-25-0113306.

Cordial saludo,

En atención, a la petición recibida bajo el código de registro del asunto de la referencia, incoada por la señora **ANA MARIA MONTES LLAMAS**, me permito remitir por competencia, dado que el peticionario solicita en su misiva lo siguiente:

"(...)PRIMERO: Que se investigue la conducta denunciada y se verifiquen las condiciones de establecimiento EL BARON

SEGUNDO: Que se ordene la remodelación inmediata del baño, eliminando el doble acceso para garantizar la privacidad e intimidad de los usuarios para evitar futuros abusos a clientes.

TERCERO: Que se le imponga las máximas sanciones administrativas y policivas previstas en la Ley 1801 de 2016, consistentes en: -multa tipo 4 -Suspensión temporal de la actividad comercial - en caso de reincidencia de la actividad comercial, cierre definitivo del establecimiento.

CUARTO: Que se requiera al establecimiento la entrega de las grabaciones de las cámaras como medio probatorio.

QUINTO: Que se ordene a los representantes del establecimiento a presentar una disculpa a mi nombre por el abuso sufrido.

SEXTO: Que se ordene una indemnización económica estimada en DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000) M/CTE por los daños morales y psicológicos ocasionados.

SEPTIMO: Que en caso de advertirse responsabilidad penal, se remita copia de la presente denuncia a la Fiscalía General de la Nación para la investigación correspondiente.(...)"

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta la solicitud, se le da traslado del escrito presentado por competencias funcionales. Agradecemos enviar respuesta de forma directa al peticionario, a la dirección electrónica montesna0099@gmail.com indicada en la radicación de la petición.

Se anexa a la presente remisión el **EXT-AMC-25-0113306**.

Atentamente,

JOSÉ JOAQUÍN POSADA ARRIETA
Asesor Código 105 Grado 47
Oficina Asesora Jurídica

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Karen Sarria	P.U Código. 219 Grado 35	
Revisó	Daniela Sierra Bula	Asesora Jurídica Externa OAJ	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			